



Ciudad de México, a 07 de julio de 2022

## **PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME CERO IMPUNIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL DESDE PALACIO NACIONAL**

---

**SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA:** Con su permiso señor presidente.

Vamos a presentar el informe semanal Cero Impunidad donde participan el Gobierno de México a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia en coordinación con la secretarías de seguridad de los estados, las fiscalías locales y, desde luego, la Fiscalía General de la República.

En primer término, informar sobre la desarticulación de la banda criminal de secuestradores conocida como “Los Capetos”, en el estado de Morelos. Esto fue el pasado 30 de junio en una operación de la fiscalía de Morelos, en estrecha coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Coordinación Antisecuestro, la Guardia Nacional y también con el apoyo aéreo de la Comisión Estatal de Seguridad.

A través de esta operación se logró desarticular a una fracción de esta banda, tras realizar acciones operativas en Coatlán del Río, en el estado de Morelos, lográndose la detención de nueve personas; cuatro en flagrancia y cinco mediante orden de aprehensión.

Se aseguraron armas de fuego, diversa droga y vehículos de diferentes características, y se logró la ubicación de un total de 17 inmuebles, presuntamente relacionados con diversos ilícitos cometidos por este grupo criminal.



Estos son los detenidos, en total son 10 y el presunto líder es Cagnoli "N", alias "El Cano".

Esta banda, como señalábamos, se dedica fundamentalmente al secuestro y a la extorsión y estas nueve detenciones se suman a un total de 18 que se han hecho en los últimos días.

También aquí queremos informar algo muy relevante: Es la detención de un presunto multihomicida y secuestrador de Michoacán. Esta fue una acción coordinada por las fiscalías del Estado de México y de Michoacán, con la participación de la Coordinación Antisecuestro y CNI, Centro Nacional de Inteligencia.

Se logró la detención de José Ismael "N", alias "El Viruta", quien es presunto homicida múltiple y secuestrador. Fue aprehendido en el municipio de Atlacomulco, en el Estado de México.

Aquí queremos resaltar que esta persona multihomicida, cuenta con 10 órdenes de aprehensión por el delito de homicidio, además de la de secuestro que se le ejecutó al momento de su detención; se presentará ante el juez para vincularlo penalmente a proceso.

Esta es la detención también de ocho presuntos miembros de una organización armada en Guerrero, esta fue una operación donde elementos de la Secretaría de Defensa Nacional y de la Guardia Nacional lograron la detención de siete sujetos, presuntos integrantes de una organización social con civiles armados.

Dentro de ellos, fue detenido su líder Jesús "N", alias "Comandante Calleja", luego de perpetrar una agresión contra elementos de seguridad en el municipio de Marquelia en el estado de Guerrero.

Anteriormente, el 13 de mayo, se había ejecutado una orden de aprehensión, también contra Víctor "N", otro presunto integrante de esta organización por el delito de homicidio calificado con ventaja y robo



específico en Oaxaca, dando así un total de ocho integrantes de esta organización.

A Jesús “N”, alias “Comandante Calleja”, se le vincula a siete carpetas de investigación por delitos de homicidio y privación de la libertad. Por los primeros delitos, agresiones armadas, posesión de armas de uso exclusivo del Ejército, entre otros delitos, ya fueron vinculados a proceso penal y se espera que dentro de las otras causas también se les vincule a proceso.

Como recordatorio, diremos que esta persona, “Comandante Calleja” en Marquelia, en la carretera Acapulco-Pinotepa, había detenido a dos vehículos de la Secretaría de la Marina y esto fue difundido profusamente en redes sociales.

Pues bien, ya fue detenida esta persona con mandamientos judiciales y resaltar que este grupo utiliza una base social para que a través de bloqueos carreteros, incluso en el Puerto de Acapulco, impidan la detención de presuntos criminales pertenecientes a esta organización que tiene alianza con un grupo criminal conocido como “Los Rusos”, que operan entre la carretera de Acapulco y Pinotepa Nacional y tienen, desafortunadamente, actividades criminales en el Puerto de Acapulco, pero ya se está actuando en consecuencia.

Con relación a la búsqueda de José “N”, alias “El Chueco”, presunto autor material del homicidio de dos párrocos y un guía de turistas en Urique, en el estado de Chihuahua, informar que las acciones de inteligencia, subrayo, acciones de inteligencia, vinculadas a un despliegue permanente de Sedena y la Guardia Nacional, permitieron que en coordinación con las fiscalías de Chihuahua y Baja California se detuviera, en Mexicali, a Julio César “N”, quien se encuentra relacionado con el homicidio de los padres jesuitas Javier Campos y Joaquín César Mora, así como del guía de turistas Pedro Heliodoro Palma.



Este sujeto presuntamente se encontraba con José “N”, alias “El Chueco” cuando tiraron los cuerpos de las víctimas en Chihuahua. Esta detención es importante y se suma a otras 11 detenciones que este despliegue ha permitido detener.

Son miembros de la organización criminal del sujeto apodado “El Chueco”, además, de como aquí se ha dado cuenta, ha habido también decomisos y aseguramientos de armas y vehículos.

Entre el 25 de junio y el 5 de julio, elementos de Sedena y Guardia Nacional, con las fiscalías, han logrado detener a estas 12 personas.

También queremos informar de la detención de Francisco y/o Eric Jesús “N”, del Cártel de Sinaloa, en Altar, Sonora.

El 2 de julio, elementos de Sedena, Guardia Nacional y la policía estatal lograron la detención de Francisco y/o Eric Jesús “N”, alias “El Duranguillo”, presunto jefe de plaza en los municipios de Caborca, Altar, Pitiquito, entre otros municipios de Sonora, del brazo armado de “Los Cazadores” del Cártel de Sinaloa, así como tres sujetos más en las inmediaciones de la carretera El Sáric, en el municipio de Altar.

Aquí es importante señalar que la operación de Sedena y Guardia Nacional fue una operación impecable con base en la Ley del Uso de la Fuerza, donde incluso, no obstante estar en buen periodo de tiempo en una situación de desventaja numérica, los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional con mucha preparación y templanza, pudieron resistir y finalmente llegaron los refuerzos y se pudo detener a estos sujetos, a los cuales se les acusa de delincuencia organizada, homicidio en grado de tentativa; acopio de armas de fuego y posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, entre otros delitos.

Ya están en proceso de vinculación en una acción de la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía de Coordinación Regional.



Como antecedente de este grupo de “Los Cazadores”, comentar de varios eventos donde han participado. Eventos que de igual manera han tenido mucha difusión en redes sociales, que son bloqueos en vías federales con incendio de tractocamiones o patrullas de fuerzas de seguridad.

Incluso, en febrero de este año, presuntos integrantes de este grupo delictivo habrían ingresado a Caborca en 20 camionetas, donde realizaron rondines, dispararon contra fachadas; incendiaron diferentes propiedades e incluso privaron de la libertad a dos jóvenes que posteriormente fueron soltados.

Pues bien, este es el grupo criminal al que pertenece “El Duranguillo”, que fue detenido por Sedena.

En otros ilícitos, damos cuenta de la detención de un presunto abusador sexual de menores en un kínder de Ecatepec, en el Estado de México. En este evento hubo diferentes protestas de padres de familia, quienes acusaban a esta persona de conductas de abuso sexual tipificados por la ley.

La fiscalía del Estado de México pudo integrar una carpeta de investigación, se judicializó, se le detuvo y ya está vinculado a proceso penal. Se trata de Carlos Alberto “N”.

También en delitos que incumben la explotación sexual infantil y el abuso infantil, que son delitos por demás reprobables, se da cuenta de la detención de presunto líder de secta de explotación sexual infantil en Quintana Roo, esto fue en el municipio de Chetumal.

La persona detenida, Javier “N”, se identifica como presunto líder de una secta dedicada a la explotación sexual de menores; la denuncia fue realizada por una femenina, víctima también de trata, mayor de edad, quien formaba parte de esta secta.



Los menores rescatados se encontraron en condiciones insalubres, ya fueron puestos a disposición del DIF y se aseguraron diversos dispositivos de almacenamiento con pornografía infantil, equipos electrónicos y dinero en efectivo.

Ya fue vinculado a proceso penal y se continúa la investigación para desmantelar toda esta red de trata y explotación sexual infantil.

También damos cuenta de un aseguramiento histórico de fentanilo en Culiacán, Sinaloa:

Entre los días 2, 4 y 5 de este mes, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, lograron un aseguramiento histórico en un domicilio ubicado en la colonia Las Palmas, en el municipio de Culiacán, donde se obtuvo la detención de 10 personas tras cumplimentar una orden de cateo dentro de una bodega.

Estas son las 10 personas detenidas, pero aquí lo relevante es que en este evento se aseguraron 542.7 kilogramos de fentanilo; es el decomiso y aseguramiento más grande en la historia de esta droga letal, del fentanilo, y se aseguraron también otras sustancias químicas y precursores químicos, así como el inmueble.

Aquí se da cuenta de algunas imágenes de este aseguramiento histórico, que fue producto del trabajo del Ejército Mexicano y también la coordinación con Guardia Nacional. Este aseguramiento representa una afectación económica a la delincuencia organizada de aproximadamente 4 mil 642 millones de pesos.

También, como parte del trabajo de inteligencia de despliegue territorial y de operación permanente en Rosario, Sonora, Sedena en coordinación con la policía estatal, detuvo a seis integrantes de la organización delictiva Cártel de Juárez, asegurándoles armas largas, cargadores, cartuchos y chalecos tácticos.





En temas de feminicidios, -que es un delito que la instrucción del presidente es ir a fondo en la persecución de quienes cometen este ilícito tan grave-, damos cuenta que fueron detenidos en Cajeme y Ciudad Obregón por elementos de la fiscalía de Sonora y la Coordinación Antisecuestro, César Eduardo “N” por el delito de feminicidio cometido en agravio de Kitxia “N”.

Y también fue detenido Jorge “N”, por el delito de feminicidio y aborto agravado en concurso real cometido en agravio de María “N” y el producto de la concepción; son delitos muy graves, ya están detenidos y el Ministerio Público solicitó su vinculación a proceso penal.

Como aquí nos comprometimos, se da cuenta de las detenciones de feminicidios que han habido en el periodo que se informa: 15 detenciones, tres sentenciados.

Tres casos en Sonora con una sentencia; un sentenciado en la Ciudad de México, otro detenido en el Estado de México; otro detenido en Chihuahua y San Luis Potosí; cinco en Veracruz y tres en Puebla, entre ellos un caso que conmocionó a la ciudadanía de aquella entidad.

También, como parte del proceso de combate a la impunidad, que no solo es detención sino vinculación a proceso y sentencias, damos cuenta que en el caso de San José de Gracia, en Michoacán, ya fueron vinculados a proceso penal Cristian Alejandro “N”, alias “El Sapo” y Antonio “N”, por quienes la fiscalía de Michoacán ofrecía recompensa.

Estos son dos de los seis sujetos que tienen orden de aprehensión por los hechos de San José de Gracia; se les acusa de homicidio calificado y desaparición cometida por particulares.

Como sentencias relevantes, en este caso del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a través de la intervención de la fiscalía de la Ciudad de México, a cargo de Ernestina Godoy, se logró la sentencia de 27 años de prisión y seis meses para miembros del Cártel de Tláhuac,



entre ellos Miguel Ángel "N", hijo de "El Ojos", Rubén "N", también hijo del sujeto apodado "El Ojos" y otros miembros de esta organización delictiva. Ya se logró la sentencia condenatoria.

Otra sentencia relevante, aquí damos cuenta del estado de Chihuahua, es por los delitos de secuestro y homicidio a Jesús Antonio "N" y Alejandro "N", 240 años de prisión acumulado y en el caso de Álvaro "N", Daniel "N" y Manuel de Jesús "N", 182 de prisión por el delito de homicidio cometido en agravio de tres niñas de 4, 13 y 14 años de edad, 180 años de prisión.

En el caso de aseguramientos de laboratorios clandestinos y precursores químicos, continuando con el despliegue de Sedena, en estos días se aseguraron nueve laboratorios clandestinos, que es parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y Cero Impunidad.

En el corte del 21 de mayo al 5 de julio, a través de este despliegue de 370 elementos de nuestras Fuerzas Armadas, del Ejército Mexicano, han habido 94 laboratorios asegurados, lo cual implica una afectación a la delincuencia organizada por 131 millones de pesos.

Además, se han asegurado 30 mil 800 litros de sustancias químicas y otros precursores que sirven para la elaboración de dosis de drogas sintéticas.

También informamos que durante los días 30 de junio al 5 de julio, la fiscalía de Nuevo León informa la localización con vida y con bien de ocho personas del sexo femenino, que originalmente fueron reportadas como desaparecidas y no localizadas. Ya fueron localizadas con bien.

Y, ya en el reporte global del mes de junio, se da cuenta que fueron localizadas con bien 94 mujeres que habían sido señaladas de desaparecidas y no localizadas, todas ya están con bien, con sus familias.





Es el caso también de Chiapas, donde en este periodo del 1 al 30 de junio, se localizaron 100 personas, entre ellas niñas, niños, adolescentes y adultos, quienes habían sido señalados de desaparecidos o no localizados. Ya todos están con bien, con sus familias.

En el caso de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, de Nuevo León, dar cuenta, como aquí se informó, que se autorizó el proceso legal de exhumación por parte de un Juez de Control, y entre los días 1 y 2 de julio el grupo de trabajo conformado por la fiscalía de Nuevo León, por el equipo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Federación; médicos especialistas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Ciencias Forenses; un perito especialista de ONU Mujeres, personal de la Secretaría de Seguridad, de Gobernación y los padres de la víctima, se trasladaron al Panteón Ejidal de Galeana, Nuevo León, para la exhumación del cuerpo de Debanhi.

Ese mismo día iniciaron los trabajos en las instalaciones del Centro Médico Forense, entre los forenses y los especialistas se tomaron las muestras, se hicieron las periciales forenses correspondientes y los estudios histopatológicos.

Una vez concluido estos estudios, el día 2, se trasladaron nuevamente al panteón de Galeana para hacer la inhumación del cuerpo.

Se espera que la próxima semana, entre el 13 y 15 del presente mes, se entreguen ya las conclusiones de estos dictámenes para determinar con certeza cuál fue la causa de la muerte de Debanhi Escobar.

En el caso de la periodista Susana Mendoza Carreño, el pasado 1 de julio la fiscalía del Estado de Jalisco informó sobre la agresión con un objeto punzocortante a esta compañera periodista, se abrieron las carpetas de investigación por los delitos de homicidio en grado de tentativa y robo con violencia.



Hemos estado en contacto con el fiscal general de Justicia de Jalisco y con el gobierno de Jalisco, con el afán de que se puedan seguir diferentes líneas de investigación, es decir, no solo que se trató de un robo con violencia, sino también si pudo haber habido un ataque directo para poder descartar cualquier situación.

Queremos señalar que se aseguró ya el cuchillo utilizado en los hechos que propiciaron las lesiones a la periodista Susana Mendoza Carreño. Asimismo, se aseguró el vehículo en que viajaban los agresores y se logró recuperar el vehículo Jeep, color rojo, de la propia víctima y se sigue trabajando en las diferentes líneas de investigación.

En cuanto a la salud de la compañera periodista, ha seguido su constante mejoría, pasando de terapia intensiva a un cuarto convencional en el hospital, esperando que pueda ser dada de alta hospitalaria en las próximas horas.

Aquí, el Mecanismo de Protección de Periodistas, al que desafortunadamente ella no estaba adscrita, ya está en contacto con la familia para brindar todos los apoyos y también ella ha contado con seguridad en el hospital donde ha estado convaleciendo.

Informamos que la Fiscalía General de Justicia de Veracruz, a través de la Policía Ministerial, logró la detención de Luis Ángel "N", alias "La Wicha", tras cumplimentar orden de aprehensión por el delito de homicidio doloso calificado en agravio de la periodista María Elena Ferral, ocurrido el pasado 30 de marzo del 2020.

Ya está detenido este sujeto apodado "La Wicha" y se espera su vinculación a proceso que ya fue solicitada por el Ministerio Público de Veracruz.

En el caso del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, quien fue victimado en el municipio de Culiacán, señalar que se presentó Brisy Carolina "N", quien está presuntamente implicada en los hechos que



derivaron en la muerte por homicidio de Luis Enrique Ramírez, ocurrido el pasado 5 de mayo.

Ella se presentó a la audiencia inicial que se llevó en la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria, en el estado de Sinaloa, llegó con un amparo, porque el delito que se le imputa a ella es el de encubrimiento por favorecimiento a los posibles autores material o intelectual del evento, y no pudo ser detenida ya que cuenta con este amparo.

Sin embargo, va a tener que presentarse a la audiencia, la cual fue diferida en virtud de que necesitaba la defensa más material, copias de la carpeta para su defensa. La audiencia está prevista en estos días, para el día 12 de julio.

Y como aquí se informa cada semana, están los 10 casos. Hay 26 detenidos o buscados, 19 vinculados a proceso penal.

Son los casos con el recuento de cada uno de los compañeros periodistas asesinados; desde José Luis Gamboa Arenas, Alfonso Margarito Martínez Esquivel; Lourdes Maldonado, Heber López, Juan Carlos Muñiz, Armando Linares; Luis Enrique Ramírez, Yessenia Mollinedo y Sheila Johana García.

Y el último caso, el de Antonio de la Cruz, donde la Fiscalía General de la República atrajo el caso. Se está trabajando, hay avances y esperamos que haya noticias importantes en los próximos días.

Sería cuanto, señor presidente.